

Como órgano de más alto nivel de coordinación sectorial

SE INSTALÓ LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL V CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2019-2020

Con el objetivo de articular la participación de organizaciones públicas y privadas, cuya labor se encuentra ligada a la actividad económica del país, y de esta manera proponer las estrategias, planeamiento, seguimiento y evaluación de las actividades en el marco de la ejecución del V Censo Nacional Económico 2019 – 2020, se instaló la Comisión Consultiva del V CENEC, constituyéndose como el órgano del más alto nivel, con capacidad de organizar la participación sectorial para obtener la colaboración y apoyo de todos sus miembros.

Cabe señalar que, mediante Resolución Suprema N° 215-2019-PCM, el gobierno central constituyó dicho grupo de trabajo que se encargará de dirigir las actividades del V CENEC que ejecuta el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el marco de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La Comisión Consultiva del V CENEC es presidida por el Sr. José Carlos Orihuela Paredes, representante del Presidente de la República, y la vicepresidencia es ocupada por el Jefe del INEI, Econ. José García Zanabria. Además, es integrada por representantes de los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Producción, Interior y del Ambiente. Además de representantes de instituciones estatales y expertos independientes.

Se encargará de coordinar todas las actividades que enmarquen la ejecución del V CENEC

Entre las principales funciones que tiene a su cargo la Comisión Consultiva figuran la revisión de las estrategias del Plan Censal 2019 – 2020, realizar las coordinaciones de alto nivel que sean necesarias para la ejecución del censo, establecer los mecanismos de coordinación y apoyo multisectorial a nivel regional, provincial y distrital; así como, mantenerse informada sobre el desarrollo de las actividades y proponer de manera oportuna las medidas necesarias que apoyen su ejecución.

Información del V CENEC permitirá caracterizar la estructura económica del país

El V CENEC permitirá disponer de información sobre la estructura económica del país necesaria para la formulación de políticas públicas y la adecuada toma de decisiones. Esta importante actividad estadística servirá como marco estadístico para el diseño de investigaciones económicas; proporcionará información para el cambio de año base de las Cuentas Nacionales, y permitirá actualizar la infraestructura estadística y modernizar el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

V CENEC se realiza en dos fases

Para lograr el éxito de esta importante actividad estadística, el INEI ejecutará el V CENEC en dos fases, siendo la primera un Empadronamiento Nacional de Establecimientos visibles, formales e informales, que comprende la actualización cartográfica y el empadronamiento de todos los establecimientos que desarrollan alguna actividad económica productiva, comercial o de servicios en el área urbana del país. De esta manera se obtendrá información actualizada sobre la estructura de la actividad económica, ubicación espacial y georreferenciación de los establecimientos, diferenciando los formales de los informales.

En la segunda fase se realizará el censo a grandes y medianas empresas, y una encuesta a pequeñas y microempresas, con inferencia nacional y departamental. La enumeración de las grandes y medianas empresas se efectuará utilizando un formulario en línea web para cada actividad económica; en tanto, para las pequeñas y microempresas, se empleará un formulario reducido a través de un aplicativo de captura de datos en tablet.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión